



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., quince (15) de abril dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: REGLAMENTACIÓN DE VISITAS
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00589-00
CUADERNO: 1 -DIGITAL-

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial, se dispone:

CORREGIR el inciso segundo del auto de fecha 03 de abril de 2024, mediante el cual se fijó fecha para adelantar la audiencia, en el sentido de indicar que, la fecha correcta de la audiencia es para las **03:00 P.M del día 05 de julio de dos mil veinticuatro (2024)**, no como quedó plasmado en el proveído en mención, en lo demás se mantiene incólume.

CÚMPLASE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

MTP